

BASES Y PARTICIPACIÓN:

Lugar de celebración de la Feria: Castillo de Santa Ana y alrededores, Roquetas de Mar.

Horarios: Jueves y viernes de 17:00 h. a 20:30 h, sábados y domingos de 10 a 14:00 y de 17:00 a 20:30.

Plazo de solicitud: Las empresas, asociaciones e instituciones expositoras en la Feria del Libro de Roquetas de Mar tendrán del 1 de abril al 14 de abril para solicitar, siempre y cuando cumplan los requisitos y cumplimenten los formularios establecidos para la inscripción, un espacio para comercializar y/o exponer libros, así como invitar a autores a firmar en dichos espacios.

Instalaciones: se trata de un stand de aluminio, de unos 3 metros de ancho, con iluminación.

Requisitos para solicitar stand: para la válida inscripción en la Feria de Libro se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Cumplir las presentes bases.
- Presentar copia de alta en el Impuesto de Actividades Económicas o cualquier otro documento oficial que acredite la actividad que ejerce la empresa solicitante.
- Compromiso de hacer un descuento del 10% sobre el PVP de cada libro que se venda.
- Fotocopia de haber realizado el ingreso de la cuota de 150€ por módulo en la cuenta ES362100 2230 91 0200369390 (La Caixa) nombre EL SECRETO DEL CAMALEÓN.

¿Quién puede solicitar stand?: podrán solicitar expositor las asociaciones cuya actividad principal esté relacionada con los libros, las editoriales, instituciones que tengan biblioteca o servicio de publicaciones, y escritores que estén dados de alta en el

IAE correspondiente, siempre y cuando ellos tengan al menos 10 publicaciones en el mercado (autores, editoriales, instituciones y asociaciones).

El número de expositores disponibles es limitado por razones de presupuesto u otros motivos de carácter inapelable, por lo que si el número de peticiones fuese mayor al de la propia oferta, tendrán prioridad para la participación los solicitantes del municipio de Roquetas de Mar. De igual forma, una Comisión Evaluadora, formada por miembros de los organizadores, determinarán si se han cumplido los requisitos presentados en las solicitudes y, si es así, decidirán de forma inapelable los participantes. Sin el cumplimiento estricto de los requisitos anteriormente mencionados no se dará número de registro de entrada y en consecuencia no será válida la inscripción para la participación.

Las empresas e instituciones expositoras en la Feria del Libro de Roquetas de Mar podrán optar a solicitar, dentro del plazo establecido para ello, y cumplimentando los formularios específicos a tal efecto que se facilitarán en la web www.feriadellibroroquetasdemar.com, un espacio para presentar novedades o celebrar actividades culturales relacionadas con la celebración de la Feria.

Por espacio, el cupo será de 12 casetas. Si este cupo se completase antes de la finalización del plazo de inscripción, este quedaría cerrado de forma inmediata.

Solicitud de actividades: cada solicitante podrá pedir un máximo de 5 firmas que se llevarán a cabo de en Jaima central junto a las casetas. Si e solicitante tiene stand propio, podrá organizar en él cuantas actividades considere oportunas.

Todas las firmas que no correspondan a presentaciones del programa oficial, deberán ubicarse en los stands particulares de los participantes.

Venta: La venta de libros deberán de llevarse a cabo en las casetas expositoras.

Cualquier otra cuestión no contemplada en las presentes bases, queda a discrecionalidad de la Comisión Organizadora.